

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0166/19**

VISTO:

La importancia de continuar facilitando la intermediación del servicio de justicia a todos nuestros vecinos; y

CONSIDERANDO:

Que el 1° de diciembre del año 2005 la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia Bonaerense puso en funcionamiento 35 unidades fiscales descentralizadas en el interior de la Provincia de Buenos Aires, entre las que se encontró la UFI Coronel Dorrego.

Que desde sus comienzos contó con un Agente Fiscal, de profesión abogado, acompañado por otro profesional de la abogacía y empleados administrativos.

Que en los últimos años, se ha visto una constante pérdida de personal en la Fiscalía local, que a la fecha cuenta solamente con la Sra. Ayudante Fiscal, Dra. González Illescas y un empleado administrativo.

Que la UFI local tiene a su cargo las localidades y comisarías de Monte Hermoso, Oriente, El Perdido y Coronel Dorrego.

Que hasta el año 2017, en la localidad de Monte Hermoso, había profesional abogado que integraba, pertenecía y dependía de la UFO de Coronel Dorrego, y un empleado administrativo, quedando en la actualidad solamente una empleada administrativa municipal.

Que evidentemente surge la necesidad de restablecer profesionales en la tarea judicial, a fin de mantener la calidad del servicio de justicia.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que mediante el área que ===== corresponda, solicite al Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires el nombramiento de personal letrado para el desempeño en la Unidad Fiscal Descentralizada de Coronel Dorrego, a los fines de continuar facilitando la intermediación en el servicio de justicia y una más eficiente labor del ministerio público fiscal en la investigación y esclarecimiento de los delitos.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de septiembre de 2019.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0065/19